

EL “DON DE LA PALABRA” Y LA ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN DE RAMÓN CAMPOS PÉREZ

Gerda Haßler
Universität Postdam

1. UN AUTOR DESCONOCIDO

Ramón Campos Pérez (1755/60?-1808) es uno de los teóricos del lenguaje para el cual la historiografía no tenía más que rótulos clisados. Se presenta sobre todo como seguidor del *escolasticismo nominalista*, su personal aportación a través de su obra quedaría sintetizada en su teoría del lenguaje, en la que sostendría que la palabra es un don concedido por Dios. A excepción de un artículo remarcable de Alain Guy (1980) los historiógrafos no han prestado atención a su pensamiento filosófico. En España parece haber producido cierto efecto, sobre todo, la clasificación que hizo de Campos Marcelino Menéndez y Pelayo (1856-1912), del que dijo que era un propagador del pensamiento enciclopédico y sensualista del siglo XVIII, contribuyendo a su olvido.¹

Aunque Campos había sin duda asimilado sugerencias de la ilustración francesa, la originalidad y perseverancia de este pensador incómodo y enigmático merecen atención.

Ramón Campos nació entre 1755 y 1760 (es imposible saber el año exacto) en el rico pueblo mediterráneo de Burriana, en la provincia de Castellón de la Plana. Cursó estudios en el Colegio San Fulgencio de Murcia y a los veinte años enseñaba filosofía en el seminario de esta ciudad. Sus esfuerzos por obtener una cátedra de física en los *Reales Estudios de San Isidro* de Madrid indican sus inclinaciones hacia las ciencias naturales, pero no pudo ver cumplidos sus deseos por haber sido denunciado a la Inquisición con motivo de sus manifestaciones heterodoxas. Fue objeto por ello de una investigación muy larga,

¹ Menéndez y Pelayo 1880: 288-289 (Libro VI, cap. III: El enciclopedismo en España durante el siglo XVIII, Par. IV: Propagación y desarrollo de la filosofía sensualista). Para la clasificación de Ramón Campos ver también Herr, 1964: 59 y 213 (Parte I: La Ilustración, capít. III: Las Luces penetran en España, capít. III); Rodríguez Aranda, 1962: 181-183 (capít. XIII. El problema del conocimiento); Abellán/Martínez Gómez, 1977: 268; Abellán, 1981: 520ff; Haßler, 1990: 163. La *Revista Blanca* cita a Campos varias veces (sobre el contexto de esta revista ver Domergue/Lafranque, 1980).

cuyos resultados se hicieron públicos siete años más tarde. Pero todo eso no le impidió publicar su primera obra, *Sistema de lógica*, en 1791 en Madrid con autorización oficial (Campos, 1791). Enviado al extranjero por la Inquisición y yendo de paso por Galicia, un tribunal lo acusó otra vez por sus manifestaciones afrancesadas, escandalosas, heréticas y blasfemas (Guy, 1980: 14/15). Pero incluso su condena a la cárcel y la confiscación de sus bienes en 1795 no pudieron impedir la aparición de otro libro suyo en 1797 en Madrid con el título *La economía reducida a principios exactos, claros y sencillos* (Campos, 1797), esta vez sin licencia oficial.

Tres años más tarde intentó pedir una atenuación de la pena al primer ministro liberal Marciano Luis de Urquijo (1768-1817) y quiso realizar, a través de una intervención personal en la corte ilustrada, la publicación de un manuscrito escrito en la cárcel sobre la desigualdad de los hombres. En la respuesta negativa que recibió, se indicaron explícitamente las controversias que tal escrito podía provocar. Urquijo envió el manuscrito dirigido a él personalmente al archivo y le denegó todo valor científico, aparte de que no podía pensarse en escribir sobre tal materia. Después de haber cumplido su condena y a pesar de que Manuel Godoy (1767-1851) estaba a su favor, no le devolvieron inmediatamente a Campos el manuscrito, que quedó sin publicar durante su vida.²

En sus estudios científicos ulteriores, Ramón Campos escogió un tema menos peligroso: la capacidad lingüística humana y su influjo en los procesos cognitivos. En 1804 pareció su trabajo *El don de la palabra, en orden a las lenguas y al ejercicio del pensamiento o Teórica de los principios y efectos de todos los idiomas posibles* (Campos 1804). El texto de esta obra obviamente era conocido en el ámbito de los seguidores españoles del movimiento de los ideólogos. Traspasaba también, según los ideólogos, los límites de lo tolerable por la radicalización del principio sensualista y nominalista. José Miguel Alea (1786-1826) ya había criticado a Ramón Campos en las *Variedades de ciencias, literatura y artes* en 1803 y después de la publicación de *El don de la palabra* le dedicó reseñas (Alea, 1804-05).

En los últimos años se pierden las huellas de Ramón Campos. Se sabe que participó inmediatamente en la resistencia armada contra Napoleón Bonaparte (1769-1821) y que murió en 1808 cerca de la ciudad Belmonte (provincia de Cuenca). La vida de un *ilustrado* tan ligado a la cultura francesa y tachado de *afrancesado* terminó entonces combatiendo contra las tropas napoleónicas, cerca de la ciudad natal de Fray Luis de León (1527-1591) y en medio de la región que vio las aventuras de Don Quijote.

² Los documentos sobre el encarcelamiento y la persecución de Ramón Campos sobre los cuales ha trabajado sobre todo Lucienne Domergue (Institut Hispanique de la Universidad Toulouse-Le Mirail) se encuentran en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

2. LA LÓGICA DE RAMÓN CAMPOS

Aunque había tratado temas lingüísticos de forma directa solamente en su obra de 1804, estas cuestiones habían ocupado un lugar central en su pensamiento anterior. El *Sistema de lógica* (1791) es un manual práctico que resume la teoría sensualista del conocimiento de Etienne Bonnot de Condillac (1714-1780), en la cual se transmite también su doctrina sobre el origen del lenguaje. Utilizando e incluso traduciendo las ideas de Condillac, Campos no menciona el nombre de éste ni de otros filósofos. Se puede explicar esta manera de utilizar y no citar a Condillac por la prohibición del *Cours d'étude* por la Inquisición en 1789.

El *Sistema de lógica* de Campos no se puede comparar con las pretensiones teóricas de la discusión lógica en España en el siglo XVIII, que se representan sobre todo en la *Lógica moderna* (1747) de Andrés Piquer (1711-1772). Campos intentó crear un instrumento práctico para el justo pensamiento y atribuye un papel importante al análisis de las ideas por el lenguaje. En este sentido sus reflexiones se parecen a las de los ideólogos y serían poco originales si el *Sistema de lógica* no hubiera sido publicado en 1791, antes del nacimiento del grupo de los ideólogos y mucho más antes de la publicación de los manuales de ideología. En cierta manera Campos había anticipado la continuidad de ideas ilustradas en condiciones comparables, pero más extremas en el rechazo de la Revolución Francesa y en la atribución de la responsabilidad de ésta a los ilustrados.

Siguiendo su modelo francés, Campos había deducido todos los conocimientos humanos de las sensaciones: “no sabemos sino porque sentimos” (Campos, 1791: 6).

Al mismo tiempo había afirmado una reconocibilidad de las cosas no en relación a su naturaleza, sino al sujeto que reconoce. De esta afirmación resulta un escepticismo ante las generalizaciones y abstracciones que se agravó en su obra lingüística.

En el segundo capítulo de su lógica, Campos repite la opinión conocida de Condillac sobre el *langage d'action* y su desarrollo hasta el lenguaje articulado humano. Subraya la función del lenguaje como instrumento de la cognición que apoya al hombre incluso en procesos de pensamiento no destinados a la comunicación:

Igualmente nos servimos del language quando pensamos á nuestras solas ó nos damos cuenta de nuestros pensamientos. Sin el auxilio de las palabras podríamos, no hay duda, pensar y combinar las ideas. Pero sin palabras, las combinaciones y pensamientos quedarían muy reducidos, y aun imposibles de

comprender en siendo algo complicados. Son las palabras á las ideas lo que los números á las cantidades; y así como no siendo estas muy sencillas, nos es imposible discurrir sobre ideas un poco compuestas. (...) sin las palabras no se pueden descomponer las ideas complexas, ni componer ó reunir fixamente las simples. Tal es la necesidad del language (Campos, 1791: 19/20).

Cada lengua tiene sus particularidades, y entre los caracteres de una nación y de una provincia y la lengua respectiva se constata una interacción, y finalmente incluso *la opinión que se llama pública* (Campos, 1791: 25) parece ser determinada lingüísticamente. Esto explica los diferentes genios de las lenguas, íntimamente ligados a los caracteres de las naciones:

Nuestras palabras, pues, están muy distantes de señalar todas las partes de las cosas, y en ello debe haber mucha variedad segun los tiempos y naciones. Cada idioma tiene su particular coleccion de diferencias, y su particular sentido en las palabras: y suponer dos idiomas iguales en este punto, es suponer dos naciones que hayan observado con una perfecta igualdad (Campos, 1791: 23).

Por mas que los idiomas se mezclen, no podemos concebir que dos naciones lleguen á hablar una lengua cuyas palabras se correspondan exáctamente, comprendiendo unas y otras la misma coleccion de ideas parciales. De donde se colige, que todas las naciones difieren en sus opiniones, y que cada una tiene una porcion de ellas que le es peculiar. Esta porcion de opiniones es lo que, hablando con exáctitud, compone el carácter nacional (Campos, 1791: 25).

Se fijan las ideas con las palabras, y casi se identifican, de tal forma que no podemos separarlas ni discurrir sobre las unas sin discurrir sobre las otras. Según, pues, sean las partes comprendidas en las palabras, así serán las relaciones que percibamos entre ellas, y entre las ideas, por consiguiente; esto es decir, que conforme sean las palabras, así serán las cuestiones, dudas, y opiniones de los hombres (Campos, 1791: 24/25).

Las palabras que fijan las ideas garantizan la exactitud del pensamiento y conducen a los hombres a juicios correctos. Pero la decadencia de las lenguas durante siglos ha logrado un estado en el cual sería necesaria una reforma fundamental para evitar controversias perpetuas. El comercio, mezclando las naciones, confundió los idiomas, alteró su genio, y las desfiguró hasta hacer imposible la invención del significado exacto de las palabras ni en la derivación, ni en las etimologías.

Campos (1791: 37) ataca sobre todo a los filósofos que disimulan trivialidades con palabras misteriosas y herméticas. Las ciencias modernas podrán llegar a progresos solamente cuando renueven paso a paso su vocabulario (Campos, 1791: 36). Campos trata de los remedios de una mejora de la lengua

en el tercer capítulo de su lógica. Como ya había escrito Condillac, Campos ve el ideal en una lengua con analogía perfecta, en la cual las mismas nociones reciben las mismas denominaciones.

Es notable la atención de Campos hacia los efectos del lenguaje que exigen cierta actitud ética en su uso. El lenguaje puede presentarnos la misma cosa o acción como heroica o humilde, estimable o despreciable, y así influir en nuestros pensamientos de manera positiva o negativa. La retórica que utiliza esta posibilidad del lenguaje puede ser un arte peligroso, y es responsabilidad del hablante utilizar el lenguaje de una manera provechosa para la razón y la filosofía:

Una misma accion puede parecernos heroyca ó humilde, estimable ó digna de desprecio, segun el language con que se refiere; lo qual no pudiera ser sin depender de él esta contrariedad de opiniones. En tales principios se funda la eloqüencia, ó el arte de persuadir y mover los animos: arte peligroso y poco amigo de razon y de Filosofía (Campos, 1791: 28).

A pesar de estas ideas importantes para la práctica de la comunicación, después de la publicación de una traducción española de la lógica de Condillac en 1784 (Condillac 1784), la lógica de Ramón Campos asumió el papel de un resumen simplificador que explícitamente evitaba inconsecuencias.

3. EFECTOS MORALES Y RELIGIOSOS DE LOS SIGNOS

En su obra *De la desigualdad personal en la sociedad civil* (Campos 1838), escrita en la cárcel al final del siglo, discute, entre otras, las causas de la desigualdad y la proporción de la moralidad y de la racionalidad con la cultura. Refuta la doctrina de que el interés propio y el deber coinciden en tales términos, que conviene en este mundo el ser uno bueno. De esta refutación infiere que el hombre es agente moral en tanto es racional; es decir, en cuanto que se gobierna por las fuerzas morales de honor, amor, vergüenza, y para conducirse no atiende tanto a su pasión o poderío como al rostro o pensamiento imparcial de sus semejantes. El hombre es racional mientras se acomoda menos al interés propio que al interés ajeno.

Según Campos, la raíz de la desigualdad, o de la superioridad del derecho de trato está en el acatamiento espontáneo del inferior. De esta suerte, la naturaleza ha establecido una dependencia recíproca entre el superior y sus inferiores. Hace muy sabiamente que éste no pueda exigir un derecho que sería en vano querer forzar, porque, por más que se haga, en el momento en que los inferiores dejan de acatarlo, queda el superior vendido (Campos, 1838: 251).

No introduce observaciones lingüísticas en este contexto, pero el nominalismo radical de Ramón Campos se encuentra también en su escrito teórico sobre la desigualdad. Podía entenderse en un sentido anti-religioso lo que escribió en una digresión titulada *Del efecto de la solemnización del traje en los Clérigos y Religiosos*, acerca del efecto de los signos, entendidos en un sentido general (Campos 1838: 122-130). En un principio, los eclesiásticos llevaban la misma ropa que los seglares. Pero después de que se reglamentó el claustro, pareció mal que los monjes siguiesen la moda en el vestido, aunque retuvieron siempre un mismo estilo de ropa. Y habiéndose mudado enteramente con el tiempo la de los seglares, los monjes quedaron con un traje singular que exterioriza la profesión. Este traje sirve de signo, pero su relación a lo designado es arbitraria. Aunque alguno de estos eclesiásticos sea tan desahogado e irreligioso como quiera, el hábito le pregona recogido y religioso: aun conociéndole su maldad, hay que tenerle consideración por razón del hábito.

También se refiere en general a toda solemnización de la lengua, porque las palabras, cuando se solemnizan, son ya un distintivo que hace el mismo efecto que el de la ropa. Cuando el idioma de los oficios de Iglesia era el común, el auditorio reparaba en la devoción y propiedad con que oficiaban los ministros, y notándolo, los seguía y acataba. Ahora que, habiéndose mudado la lengua del país, los oficios siguen naturalmente en la misma en que se establecieron, el auditorio, como no la entiende, no se siente unido a los ministros, ni tampoco puede acompañarlos, como hacía antes:

También cuando las palabras *eucaristía, hipóstasis, misterio, iglesia, sagrado, presbítero, diácono, contricción, canónigo, obispo, idolatría, etc., etc.*, eran palabras de vulgar etimología, cuya composición y significado propio y original todos conocían, cualquiera se imponía en la religión casi sin estudio. Ahora el vocabulario eclesiástico necesita de mucho estudio, y por tanto el vulgo conoce muy poco la religión. Así mismo, como los explicadores de la doctrina no podían hablar de ella sin ser entendidos de los oyentes, tenían que ser hombres de suficiencia y de buen celo. Pero ahora la ignorancia y la negligencia pueden encubrirse fácilmente con dos docenas de palabras cuya explicación, de puro ardua, no es regular la pida el vulgo (Campos, [1799] 1838: 125).

Cuanto más se aleja la lengua de la analogía entre las formas y las significaciones, y llega a ser arbitraria, tanto más Campos ve en ella un manejo de los signos desligados de la realidad. La solemnización del idioma y del traje distinto, a pesar de tener un excelente origen y de convenir quizá para otros fines, tiene tendencia a relajarse gradualmente tanto entre los ministros como entre sus feligreses. Al mismo paso que la cultura destierre el aprendizaje de

las lenguas muertas, se irá relajando más el misterio de la religión y su fervor en los creyentes, a no ser que se haga alguna reforma.

El concepto de las derivaciones de palabras no arbitrarias, sino motivadas espontánea y naturalmente distinguía a Campos de sus modelos franceses. Según él, una lengua no logra superioridad en la influencia sobre el conocimiento por su arbitrariedad, sino por comparaciones especialmente provechosas sobre las cuales se basa la analogía de la lengua. En el contexto de la discusión lingüística en la España del siglo XVIII este concepto funcional de la arbitrariedad del signo no parece excepcional, aunque ya no había paralelismo con las teorías influenciadas por la *idéologie* (Haßler, 1990: 146ff).

4. EL PENSAMIENTO LINGÜÍSTICO DE CAMPOS EN *EL DON DE LA PALABRA*

Campos agrava sus posiciones nominalistas y sensualistas en *El don de la palabra* (1804), obra que primero había concebido como introducción a un estudio comparativo en el cual quería cotejar el español y el inglés, pero que, finalmente, trata problemas de un alcance mucho más amplio: explica por qué las lenguas modernas se prestan mejor al progreso de los conocimientos (Campos, 1804: 52-58 y 72-85), repite ideas muy corrientes en el siglo XVIII sobre la evaluación del chino y de las lenguas nórdicas, discute criterios de una comparación evaluativa, como la armonía, la riqueza y el orden de las palabras. Siguiendo a modelos existentes, trata las partes de la oración y sus modificaciones en el discurso.

La obra apareció en un tiempo de tolerancia relativa frente a ideas provenientes de Francia. El rey Carlos IV (1788-1808) había aconsejado a su hijo Fernando traducir el *Cours d'étude* de Condillac a pesar de la prohibición de la Inquisición. Entretanto habían aparecido los primeros dos volúmenes de los *Elementos de ideología* (*Eléments d'Idéologie*) de Antoine-Louis-Claude Destutt de Tracy (1754-1836). Campos escoge el volumen sobre la *Grammaire* como modelo para la exposición y el método de su trabajo, evitando la mención de Destutt y observando la prohibición por la Inquisición. También en su crítica a Condillac, Campos sigue el modelo de los ideólogos. Pero cuando exige más consecuencia en la aplicación del modelo sensualista, sobrepasa a sus modelos franceses.

Ramón Campos establece la hipótesis de que el pensamiento humano por su naturaleza no sería capaz de abstracciones y generalizaciones porque siempre depende de impresiones recibidas por los sentidos.³ Así uno no puede imaginar un color sin darle bulto. Los matemáticos han tenido que dejar a la línea

³ Campos 1804: Cap. II: Que el pensamiento por su naturaleza es incapaz de abstracciones y de toda idea general.

una anchura infinitamente pequeña y a la superficie una profundidad también infinitesimal (Campos, 1804: 22/23). Las palabras de la lengua, las considera como la base sobre la cual una separación de las características de los objetos es posible, y con esta también la generalización y la abstracción:

Del mismo modo que las cualidades están ligadas o identificadas con sus objetos, así lo están en el pensamiento las palabras con sus ideas o significados. La palabra es, digámoslo así, la basa a que adhiere la idea; y desde que el pensamiento ase y almacena las palabras que representan cualidades desprendidas de sus objetos, es ya tan dueño de estas cualidades, como lo es de las palabras. El don pues de la palabra es el instrumento único de la abstracción o descomposición, partiéndose por su medio el pensamiento en dos facultades o potencias diferentes, *imaginación* y *memoria*. La imaginación es el pensamiento de las cualidades como unidas con sus objetos, y el pensamiento de los objetos acompañados de sus cualidades, y haciendo con ella una sola pieza; la memoria es el pensamiento de los objetos o de las cualidades no en concreto cual ellos son, sino como pegados o adherentes a las palabras, y tomando, por decirlo así, la forma de éstas; quiere decir, separados o reunidos según que la palabra los separa o los reúne (Campos, 1804: 39).

Las *palabras* como el único remedio de la abstracción, generalización y del análisis están tan estrechamente ligadas con las significaciones (*ideas o significados*) como las *calidades* con sus *objetos* (Campos, 1804: 39). Los signos lingüísticos como entidades perceptibles reemplazan los objetos en los procesos superiores del pensamiento, que no serían posibles sin los signos.

Para esta función de las palabras, Campos da una explicación histórica de la aparición de los adjetivos. En lo primordial de las lenguas, antes de conocerse los ligamentos del discurso, las preposiciones y los nombres adjetivos, es un procedimiento natural calificar un nombre sustantivo con otro sustantivo. En cualquier idioma era uno dueño de decir, por ejemplo, *del lindo, que es un Adonis; del forzado, que es un Sansón; del sabio, que es un Salomón; del muy alto, que es un gigante*. Este debe ser más bien el estilo primordial. En aquel período no puede haber adjetivos, sino apodos concretos. Los nombres adjetivos *verde, bueno, malo*, etc., deben ser en lo primordial nombres propios de individuos u objetos que destaquen por estas cualidades; y cuando muere el individuo, o se borra de la memoria el origen del apodo, por ejemplo, por mudarse la tribu salvaje del país donde estuviese el objeto llamado *verde*, etc., el apodo deja de representar un individuo, y representa tan sólo una cualidad, pasando así a abstracto lo que en su origen fue concreto, y a general lo que en su origen era individual.

Este proceso es muy visible en las cifras que no se podrían pensar sin palabras correspondientes. Critica en este contexto la constatación de Charles Marie de la Condamine (1701-1774), adoptada por Condillac, de que una palabra de ocho sílabas era el número *dos* en cierto pueblo de salvajes: sería el nombre concreto de las cosas numeradas, declinando en su número dual, y quizá en algún caso muy complicado de éste. Para haber separado de los nombres una terminación tan larga, era preciso que los nombres radicales fuesen más largos de lo que es posible (Campos, 1804: 48).

La crítica de Campos al nominalismo incoherente va más lejos cuando ataca la definición de la identidad de la personalidad humana como el sentirse. Esta definición fue dada por Condillac y Campos se dirige contra ella con argumentos lingüísticos y le reprocha inconsecuencia en la aplicación del principio sensualista. También los significados de los pronombres *yo, tu, él* son abstracciones, en estos casos de los agentes de los verbos. El ser del hombre como agente racional y moral consistiría no en la sensación de su ‘yo’, sino en *una porción de instintos característicos*:

El Abate Condillac porfia que el ser uno persona consiste en percibir ó sentir su *yo*, es decir, en sentir-se. Segun esto, el ser persona tu, consistirá en sentirte, el serlo aquel, consistira en sentirse &c. Parece increíble que el escritor que mas ha predicado contra el realizamiento de las abstracciones, haya incurrido en una tanta inconseqüencia. Digase que el significado de *yo, tu &c.* es denotar que la accion ó suceso del verbo á que se arriman estos pronombres parte ó dimana del sugeto que por generalizacion se llama *yo, tu &c.* y que el sentido ó significado de *me, mi, te, ti &c.* es denotar que la accion ó suceso del verbo se encamina al mismo sugeto que por generalizacion se llama *me, mi &c.* y todo lo demas es un juguete de palabras. El ser el hombre persona, esto es, agente racional y moral, consiste en una porcion de instintos característicos bien explicados en otra parte (Campos, 1804: 32-33).

Según Campos, el origen de los pronombres no puede encontrarse en el principio de las lenguas porque carecen de analogía. Los nombres primordiales guardarían más que ningún otro la regularidad en sus terminaciones numerales. No sucede así con los pronombres: el plural de *yo*, de guardar regularidad en su formación, sería *yos* o *yoes*, y el plural de *tú* sería *tus* o *túes*. Esta heterogeneidad en los pronombres personales cuadra con no tener origen primordial (Campos, 1804: 30).

También en el aprendizaje individual de una lengua, los pronombres plantean problemas por sus cualidades deícticas. El niño no puede entender que el nombre *yo* se aplica a diferentes personas en dependencia del hablante, tampoco le es comprensible que una persona puede ser llamada *yo, tu y él*, según

su posición en el diálogo. Es entonces mejor utilizar palabras que designan claramente las personas denominadas:

No en balde los pronombres personales, principalmente el *yo* y el *mí*, que son los más importantes por ser de los del negocio de uno mismo, son las palabras que más se resisten a los niños. Porque, mirándolo bien, ¿qué idea del *yo*, *mí*, *me*, *tú*, *te*, *ti*, *él*, *ella*, etc. se ha de hacer un niño si ve que su padre es *yo*, su madre se llama en tanto *yo*, en tanto *me*, y en tanto *mí*, y que todos los demás que hablan son a la vez *yoes* y *míes*? En boca ajena la madre es *ella*, la criada es *ella*, y todas las que entran son *ella*. ¿Cómo ha de comprender en meses este laberinto? Con muchísima razón pues hay que hablarles en concreto a los niños, denotándose sus padres por *papá* y *mamá*; y todo niño que no es un papagayo, y empieza a mostrar trascendencia, cuando quiere algo para sí, repugna mucho decir *yo* o para *mí*, no sea que venga otro *yo* u otro *mí* y lo coja, y usa de su nombre propio, diciendo *para Juan*, *para Fulanito* (Campos, 1804: 30).

Las observaciones de Campos acerca de la lengua española son, en algunos casos, remarcables y no se encuentran en las gramáticas de la época. Así por ejemplo no se limita a describir el presente, el pasado y el futuro en los verbos, sino que discute también la función de adverbios temporales y menciona la perífrasis *estar* + *gerundio*.

Las primeras modificaciones que ocurren en los verbos son las correspondientes al tiempo presente, al pasado y al venidero, es decir, al ser el suceso presente, acaecido o por acaecer, como *anda*, *anduvo*, *andaré*. Pero hay varios grados así en lo presente como en lo pasado y en lo por venir. No es lo mismo decir *descanso* que *estoy descansando*; ni aun esto tiene tanta fuerza como *estoy descansando ahora*. El que buscando a un artesano lo encuentra sin trabajar, puede preguntarle: ¿*trabajaré vmd. v. gr. de carpintero?*, y el otro puede responder que sí, con arreglo a la lengua castellana, aunque haga tiempo que carezca de obra. Y teniéndola aquella temporada, aunque en el momento esté sin trabajar, puede responder con verdad, *estoy trabajando ahora*. La palabra del presente que es *ahora*, es una palabra genérica que denota la presencia del tiempo indefinidamente, y es aplicable al día, a la semana, al mes, al año, a la edad, al siglo, y aun a la eternidad. Se dice bien *ahora en este día*, *ahora en este año*, *edad*, *siglo*; y al ser eterno le toca decir: *ahora en la eternidad* (Campos, 1804: 5-6).

Compara las lenguas muertas con las vivas, y descubre diferentes ventajas y desventajas en ellas. Tan claro como es que las lenguas muertas presentan ventajas por la energía, lo es también que las vivas las presentan por lo reflexivo. Las lenguas muertas, partiendo menos del pensamiento, remedan más la naturaleza y se acercan a la pintura: las lenguas modernas, partiendo del pensa-

miento, desmenuzan las ideas y se acercan a la escritura. Las lenguas muertas son lenguas para poetas y para errores: las lenguas modernas son lenguas para filósofos. De nacer, pues, en un periodo de las lenguas a nacer en otro, va mucha diferencia para el entendimiento humano (Campos 1804: 54-55).

Del influjo de las lenguas en el pensamiento resulta una gran responsabilidad para su uso. Pero hay también una influencia de las lenguas de la cual uno no puede escaparse. Consta, resumiendo la discusión lingüística del siglo XVIII, que coincide generalmente en el influjo de las lenguas en el modo de pensar y de opinar, pero nadie ha especificado todavía la naturaleza de este influjo. Según Campos, el influjo de las lenguas en el pensamiento es una cosa natural e inevitable. Es debido a la fuerza analizadora de las lenguas y a su íntima ligación con las cosas en el pensamiento. Discute las diferencias de las lenguas y su influjo en las ideas de los hablantes, utilizando ejemplos ingleses:

Por lo que hace a la manera de pensar, bien se ve en lo que va expuesto que el pensamiento toma naturalmente la forma del lenguaje como la superficie baja de los fluidos toma los ángulos y sinuosidades del terreno por donde corren. El influjo de las lenguas en las opiniones procede de dos principios: el uno es, que la separación de las ideas no la hace el pensamiento sino las palabras; y el otro es que las palabras se casan tanto con las cosas en el pensamiento, como lo están en la naturaleza las cualidades con sus objetos. De aquí sucede que a aquellos cuyo idioma separa cosas que no están separadas en el idioma ajeno, les chocan las expresiones de éste en aquel particular. Vaya un ejemplo: los carreteros en Inglaterra llevan sobre el vestido una camisa de lienzo basto; es propiamente una camisa, pero en inglés tiene nombre totalmente distinto. Pues si un español, ignorando la diferencia, le da el propio nombre de camisa, los ingleses se ríen tanto de oírlo llamar así, como el español la primera vez que la ve puesta encima del vestido. El no chocarles pues a los ingleses el estilo de ponerse sobre todo la tal camisa, depende de tener un nombre diferente que la hace no parecer camisa. También el parir de la mujer y el de cada animal doméstico tiene en inglés distinto nombre, explicando el suceso del parir, no por la afección o lance de la madre, sino por relación a los hijos. Pues si un español aplica a cualquiera animal doméstico el nombre del parto de la mujer, hace reír a los ingleses. Pudieran traerse otros muchos ejemplos. Pero estos dos son suficientes para comprender, que no siendo iguales los idiomas, cada cual presenta las cosas bajo un aspecto particular; y si éste se varía, disuena tanto al individuo como el trocarle la ropa, y los estilos del país (Campos, 1804: 58-59).

5. LA CONTROVERSIA ENTRE ALEA Y CAMPOS

La analogía entre las ideas de Condillac y de algunos autores españoles se podría explicar en términos de recepción, reconstruyendo una serie de textos

que parte de los grandes autores del sensualismo dieciochesco y que incluye a los *ideólogos* españoles así como a los de otros países. En España las tendencias contradictorias en el desarrollo de las teorías sensualistas del lenguaje se manifiestan en la controversia entre Ramón Campos y José Miguel Alea.⁴ Para Campos la palabra “es el instrumento único de la abstracción y descomposición”, “la base a que adhiere la idea; y desde que el pensamiento ase y almacena las palabras que representan qualidades desprendidas de sus objetos” (Campos 1804: 39). Desde este punto de vista, Campos ataca a Condillac, para quien “el ser una persona consiste en percibir o sentir su *yo*, es decir en sentir-se” (Campos 1804: 32). Argumenta en su contra que “el significado de *yo*, *tu* &c es denotar que la acción o suceso del verbo a que se arriman estos pronombres parte o dimana del sugeto que por generalización se llama *yo*, *tu* &c. (...) El ser el hombre persona, esto es, agente racional y moral, consiste en una porción de instintos característicos (...)” (Campos 1804: 33).

A esta posición extrema, Alea opone un sensualismo moderado, inspirándose en Locke y en su dualismo entre sensación y reflexión, es decir, al fin y al cabo entre lenguaje y pensamiento. Reduce el lenguaje a una función secundaria:

(...) el language sea de acción o sea articulado, sirve para dar cuerpo, hablando metafóricamente, á las ideas; estas ideas se reciben ó engastan en estos signos y especialmente en los articulados; los sonidos articulados de una lengua ya formada y rica de términos abstractos son ocasión para el pensamiento de mil ideas nuevas que no tendría sin ellos; pero no se sigue de aquí que el pensamiento humano, así en el que oye como en el sordo-mudo, sea incapaz absolutamente de toda abstracción sin el auxilio de los signos instituidos (Alea 1804: 39).

Al contrario de muchas tentativas de los ideólogos franceses, el análisis cognitivo del lenguaje propuesto por Campos no había excluido el aspecto histórico. Campos escribe en su *Lógica*:

El sistema de conocimientos cuya imagen es la lengua, guardaría la misma distribución: la lengua sería una historia filosófica de los conocimientos; y bastaría el aprenderla para adquirir las ideas en el mismo orden en que se formaron (Campos, 1791: 30).

⁴ Campos, 1804: 87-96. Para la controversia entre Alea y Campos ver también Rodríguez Aranda, 1972; Volck-Duffly, 1991; Häbler, 1990.

La controversia entre Alea y Campos se desarrolla en un ámbito que parece de poca importancia para la explicación de la relación entre el lenguaje y el pensamiento, pero que era uno de los temas centrales tratados por los ideólogos. En un capítulo de su obra, Campos había afirmado que los sordos no son capaces de abstracción. El lenguaje que aprendan los sordos no puede serles lenguaje representador, sino tan sólo excitador, como lo es el lenguaje de acción. Dice que el lenguaje es para los sordos un movimiento de labios, con la inferioridad de ser menos enérgico por razón de su mucha pausa. El lenguaje enseñado a los sordos, según Campos, no les da la capacidad de analizar su pensamiento ni les ayuda a pensar:

Si el lenguaje de figuras desmenuza las palabras no puede reunir el pensamiento, y si no las desmenuza, no puede partir el pensamiento de las cualidades y de sus objetos. Infiriéndose de aquí que, despojada del sonido la palabra, no es posible infundir ninguna idea abstracta ni general en el entendimiento humano; y que las escuelas ostentosas para los sordos de nacimiento son unos institutos más loables por la intención que por la utilidad, pues a vueltas de enseñarles trabajosisísimamente a mal leer, mal hablar y mal escribir, se les da, en vez del lenguaje enérgico que les inspira la naturaleza, un lenguaje flojo y pausado, que bien que los mejora para el comercio de la vida, no por eso da más ejercicio a su pensamiento, ni más extensión a su discurso (Campos, 1804: 94-95).

De una manera recatada y sin mención de su adversario, Alea sugiere ya en 1803, en una nota, que la experiencia de la enseñanza práctica en las escuelas contradice a estas afirmaciones. Después de la aparición de *El don de la palabra* de Campos, Alea subraya en sus reseñas críticas el método empírico que le era común con Campos. Está de acuerdo con él en que las palabras conducen a muchas ideas abstractas nuevas. Pero, según Alea, Campos ha generalizado y exagerado demasiado este principio diciendo que las ideas abstractas y generales no serían posibles sin palabras (Alea, 1804/05: 39ff). La función verdadera de la lengua consiste en *dar cuerpo* (Alea, 1804/05: 39) al pensamiento. El pensamiento mismo ya estaría formado antes de su expresión lingüística. Es la presencia del pensamiento la que da ocasión al hombre de utilizar el lenguaje (Alea, 1804/05: 108).

Las formulaciones de Campos sobre las palabras como base de la abstracción y generalización, que contribuyeron a la reducción del ser humano a los instintos, las rechaza Alea con la referencia a la dualidad del lenguaje y del pensamiento. Pero no pone en duda la actualidad de la discusión sobre el papel del lenguaje en relación con el pensamiento (Alea, 1804/05: 101) y subraya, siguiendo a Destutt de Tracy (Alea, 1803: 103f y Alea, 1804/05: 43), la importancia de ensayos y experiencias para las ciencias.

En el contexto de su exposición sobre el ser del hombre en un trabajo lingüístico que se entendía como una provocación, Campos ya había aludido a otro trabajo en el cual se había pronunciado más detalladamente sobre esta materia. Se trata de su escrito entonces no publicado y que solamente en 1823, a finales del Trienio Liberal, fue editado con el título *De la desigualdad personal en la sociedad civil* por Rodríguez Burón, amigo de Campos. La indicación de su escrito sobre la desigualdad en un contexto lingüístico significa que Campos podía concebir su obra, a pesar de todos los obstáculos, de una manera enciclopédica.

En su escrito sobre la desigualdad Campos había afirmado incluso que la posición destacada del hombre era el resultado de la lengua. Su explicación fisiológica del ser humano y la extensión del principio nominalista eran la causa de la evaluación negativa de Menéndez y Pelayo, según la cual Campos no merece atención en la historia de las ideas.

En su tratamiento de la desigualdad Campos tiene en cuenta el *Discurso sobre el origen de la desigualdad* (*Discours sur l'origine de l'inégalité*, 1755) de Jean-Jacques Rousseau (1712-1778) así como del hecho de que Lorenzo Hervás y Panduro (1735-1809) había sido encarcelado para el tratamiento igualatorio de este tema en su *Historia de la vida del hombre* (1790).

De manera distinta a otros ensayos que continuaban las ideas de la ilustración del inicio del siglo XIX, las reflexiones de Campos carecen de ilusión. El abismo entre el ser humano y la razón no se puede superar por acciones humanas, el hombre está determinado por tendencias que no admiten influencias. La libertad de la acción existe solamente al nivel del uso de signos, que, por otro lado, tiene que seguir las convenciones. Afirma con claridad en este contexto la calidad de signo y la presión para adaptarse a los modelos exteriores. Caracteriza también la adquisición de la lengua por el niño como parte de esta adaptación. Para acciones que cambian el mundo, según Campos, hay un obstáculo que no se puede superar: independientemente de las discusiones filosóficas, es imposible cambiar el mecanismo y las características de los gérmenes según los cuales se desarrollan plantas, animales y seres dotados de razón. (Guy 1980: 37). La naturaleza triunfaría sobre todas las tentativas razonables y volvería a su corriente como un río.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, José Luis (1981). *Historia crítica del pensamiento español*. Tomo III: *Del barroco a la ilustración*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Abellán, José Luis (1984). *Historia crítica del pensamiento español*. Tomo IV: *Liberalismo y romanticismo. 1808-1874*. Madrid: Espasa-Calpe.

- Abellán, José Luis & Luis Martínez Gómez (1977). *El pensamiento español de Séneca a Zubiri*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Alea, José Miguel (1801). *Colección española de las obras gramaticales de Cesar Du-Marsais, con aplicaciones y exemplos correspondientes a la elocución castellana*, por D. Jose Miguel Aléa, destinado á la Real Biblioteca para el exâmen y arreglo de la literatura Inglesa, Bibliotecario del Real establecimiento de Clínica, y últimamente comisionado por S.M. para el estudio de la Ichthiología. Tomo II. Madrid: Imprenta de Aznar.
- Alea, José Miguel (1803). “De la necesidad de estudiar los principios del lenguaje, expuestos en una gramática general, y aplicados a la lengua materna”. In: *Variedades de ciencias, literatura y artes. Obra periódica*. Madrid: García: vol 1, 101-117.
- Alea, José Miguel (1804-1805). “Crítica: El don de la palabra en órden a las lenguas y al ejercicio del pensamiento... Por Don Ramón Campos”. *Variedades de ciencia, literatura y artes. Obra periódica*. Madrid: García: vol. 3. 1804. 340-355; vol. 4. 1804. 36-49, 95-108, 219-235; anejo 2, vol. 1. 1805. 278-294.
- Auroux, Sylvain (1989). “La question de l’origine des langues: ordres et raisons du rejet institutionnel”, *Gessinger / Rahden (Hrsg.)*: 122-130.
- Auroux, Sylvain (1996). “Science et temporalité”, *Gambarara / Gensini / Pennisi (Hrsg.)*: 27-32.
- Campos, Ramón (1791). *Sistema de lógica*. Madrid: Ibarra.
- Campos, Ramón (1797). La economía reducida a principios exâctos, claros y sencillos. Madrid: Benito Cano.
- Campos, Ramón (1804). *El don de la palabra en órden a las lenguas y al ejercicio del pensamiento, ó teórica de los principios y efectos de todos los idiomas posibles*. Madrid: Gomez Fuentenebro y Compañía.
- Campos, Ramón (1823). *De la desigualdad personal en la sociedad civil*. Paris: Tournachon-Molin
- Checa Beltrán, José (1991). “Opiniones dieciochescas sobre la traducción como elemento enriquecedor o deformador de la propia lengua”. In: *Traducción y Adaptación Cultural: España-Francia*. Oviedo: Universidad: 593-602.
- Chevalier, Jean-Claude (1968). *Histoire de la syntaxe. La naissance de la notion de complément dans la grammaire française (1530-1750)*. Paris, Genève: Droz.
- Chevalier, Jean-Claude & Pierre Encrevé (1984). *Vers une histoire sociale de la linguistique*. [= *Langue française*. 63.].
- Condillac, Etienne Bonnot de (1784a). *La lógica, o los primeros elementos del arte de pensar (...)* traducida por D. Bernardo Maria de Calzada, Madrid: Ibarra.

- Condillac, Etienne Bonnot de (1784b). *Lecciones preliminares del curso de estudios*, trad. por D. Lope Núñez de Peralveja. Madrid.
- Condillac, Etienne Bonnot de (1794). *Lógica de Condillac*, puesta en diálogo por D. Valentín de Foronda. Madrid.
- Condillac, Etienne Bonnot de (1805). *La lengua de los cálculos*. Trad. por la Marquesa de Espeja. Madrid.
- Condillac, Etienne Bonnot de (1947-51). *Oeuvres philosophiques*. Texte établi et présenté par Georges Le Roy. Paris: Presses Universitaires de France. 3 vols. (Corpus Général des Philosophes Français)
- Destutt de Tracy, Antoine Louis Claude (1821a). *Elementos de verdadera lógica*. Compendio o sea extracto de los elementos de ideología del senador Destutt-Tracy. Formado por el presbítero Don Juan Justo García. Madrid. Imprenta de Don Mateo Repullés.
- Destutt de Tracy, Antoine Louis Claude (1821b). *Principios lógicos ó colección de hechos relativos a la inteligencia humana*, traducido al español por el C.J.A.F.V. Barcelona.
- Destutt de Tracy, Antoine Louis Claude (1822). *Gramática general*. Traducida por Juan Angel Caamano. Madrid.
- Destutt de Tracy, Antoine Louis Claude (1824-1826). *Éléments d'idéologie*. Paris: Lévi.
- Destutt de Tracy, Antoine Louis Claude (1826). *Elementos de ideología*, incluidos en diez y ocho lecciones, e ilustrados con notas críticas, por el catedrático D. Mariano S***. Paris.
- Domergue, Lucienne & Marie Lafranque (1980). "La Revista Blanca et les philosophes français du XVIII^e siècle. Anarchisme et 'Lumière' ". In: *Pensée hispanique et philosophie française des lumières. Ouvrage collectif de l'Equipe de philosophie ibérique et ibéro-américaine (C.N.R.S.)*. Toulouse: Publications de l'Université Toulouse-Le Mirail: Série A, Tome 45: 101-174.
- Droixhe, Daniel (1978). *La linguistique et l'appel de l'histoire (1600-1800). Rationalisme et révolutions positivistes*. Genève: Librairie Droz.
- Gambarara, Daniele, Stefano Gensini & Antonino Pennisi (eds.) (1996). *Language Philosophies and the Language Sciences. A Historical Perspective in Honour of Lia Formigari*. Münster: Nodus Publikationen.
- Guy, Alain (1980). "Ramón Campos, disciple de Condillac". *Pensée hispanique et philosophie française des lumières*. Toulouse: Publications de l'Université de Toulouse/Le Mirail: Série A, Tome 45: 13-54.
- Guy, Alain (1983). "José de Jesús Muñoz Capilla, interprète du sensualisme mitigé, au début du XIX^e siècle". In: *Philosophie IX*, Toulouse: Publications de l'Université de Toulouse/Le Mirail: 45-57.

- Haßler, Gerda & Peter Schmitter (Hrsg.) (1999). *Sprachdiskussion und Beschreibung von Sprachen im 17. und 18. Jahrhundert*. Münster: Nodus.
- Haßler, Gerda & Hans Josef Niederehe (Hrsg.) (2000). *Geschichte des Sprachbewußtseins in romanischen Ländern*. Münster: Nodus.
- Haßler, Gerda (2004). *History of Linguistics in Texts and Concepts. – Geschichte der Sprachwissenschaft in Texten und Konzepten*. Herausgegeben von Gerda Haßler und Gesina Volkmann. Münster: Nodus Publikationen.
- Haßler, Gerda (2005). “La reflexión sobre el lenguaje en España entre la tradición e innovación dieciochescas”. In: Christian von Tschiltschke & Andreas Gelz (eds.). *Literatura – Cultura – Media – Lengua*. Frankfurt a. M. u.a.: Peter Lang: 121-132 (Europäische Aufklärung in Literatur und Sprache 17).
- Herr, Richard (1964). *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid: Aguilar. (Übersetzung von: Richard Herr, *The eighteenth century revolution in Spain*. Princeton: University Press 1960).
- Lázaro Carreter, Fernando (1985). *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. (1949). Prólogo de Manuel Brea Claramonte. Barcelona: Crítica.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino (1880). *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: Aguilar.
- Piquer, Andrés (1747). *Lógica moderna, ó arte de hallar la verdad y perfeccionar la razón*. Valencia: J. García.
- Ricken Ulrich *et alii* (1990). *Sprachtheorie und Weltanschauung in der europäischen Aufklärung. Zur Geschichte der Sprachtheorien des 18. Jahrhunderts und ihrer europäischen Rezeption nach der Französischen Revolution*. Berlin: Akademie-Verlag.
- Rodríguez Aranda, Luis (1962). *El desarrollo de la razón en la cultura española*. Madrid: Aguilar (Ensayos Hispánicos).
- Schlieben-Lange, Brigitte *et alii* (eds.) (1989-1994). *Europäische Sprachwissenschaft um 1800. Methodologische und historiographische Beiträge zum Umkreis der “idéologie”*. Münster: Nodus Publikationen, 4 vols.
- Volck-Duffy, Elisabeth (1991). “Die Rezeption der ‘Idéologues’ in Spanien zwischen 1800 und 1830. Bedeutende Vorläufer für die zentrale Rezeption der vierziger und fünfziger Jahre”. In: *Sprachwissenschaft um 1800 Methodologische und historiographische Beiträge zum Umkreis der “idéologie”*. Hrsg. v. Brigitte Schlieben-Lange *et alii*, Band 2, Münster: Nodus: 241-256.